| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | **DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR** | Código: FO-M7-P3-02<br>Versión: 04<br>Fecha de aprobación: 06/08/2020<br>Página: 1 de 1 |
|---|---|---|

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

**Dependencia:** SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

**No. 1.410-17.13**

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

**Fecha de la Transacción**: Julio 28 de 2025

**Nombre y/o Razón Social Adquiriente**: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**Nit:** 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No. Teléfono:** 6200000

**Ciudad:** Santiago de Cali

**Nombre y/o Razón Social Beneficiario:** ANGELICA TRUJILLO HERRERA

**Cedula o Nit:** 1.112.473.187 de Jamundí **Dirección Beneficiario:** calle 3b No.68-11

**Teléfono:** 3183011317 **Correo Electrónico**: drangelicatrujillo@gmail.com

**Ciudad**: CALI

**INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

**Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"**

**No. RPC: 5600087763 del Julio 22 de 2025** **No. CDP: 5500006347 del Julio 18 de 2025**

**Vr. Contrato $ 36.000.000**

**Concepto: CUOTA No. 01** - Mes de julio de 2025.

**Contrato No: 1.410-17.13-9652** del 22 de julio 2025

Se anexa certificaciones de afiliación EPS (NUEVA EPS), Pensión (PORVENIR), ARL (POSITIVA), correspondiente al mes de julio de 2025.

**Favor consignar en Cuenta Ahorros No.** 295086870 **del Banco** Bogotá.

**Valor $: 6´000.000**

**Son: seis millones de pesos**

**Angelica Trujillo Herrera**
**CC No.1.112.473.187**

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) ANGELICA TRUJILLO HERRERA identificado(a) con CC 1112473187 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/08/2023

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICION DE SALUD SU I.P.S. S.A.S.

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 29 días del mes 7 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

# CERTIFICA QUE:

**ANGELICA TRUJILLO HERRERA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.112.473.187**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 29 de Julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

aportes en línea

# Resumen General de Pago

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 1112473187 | | TRUJILLO HERRERA ANGELICA | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | calle 3b no 68-11 b caldas | CALI-VALLE | 3183011317 | No |

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2025-06 | 2025-06 | 9488723370 | 9488723370 | I | 2025/07/18 | 2025/07/29 | BANCO DE BOGOTA | 11 | $747,800 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

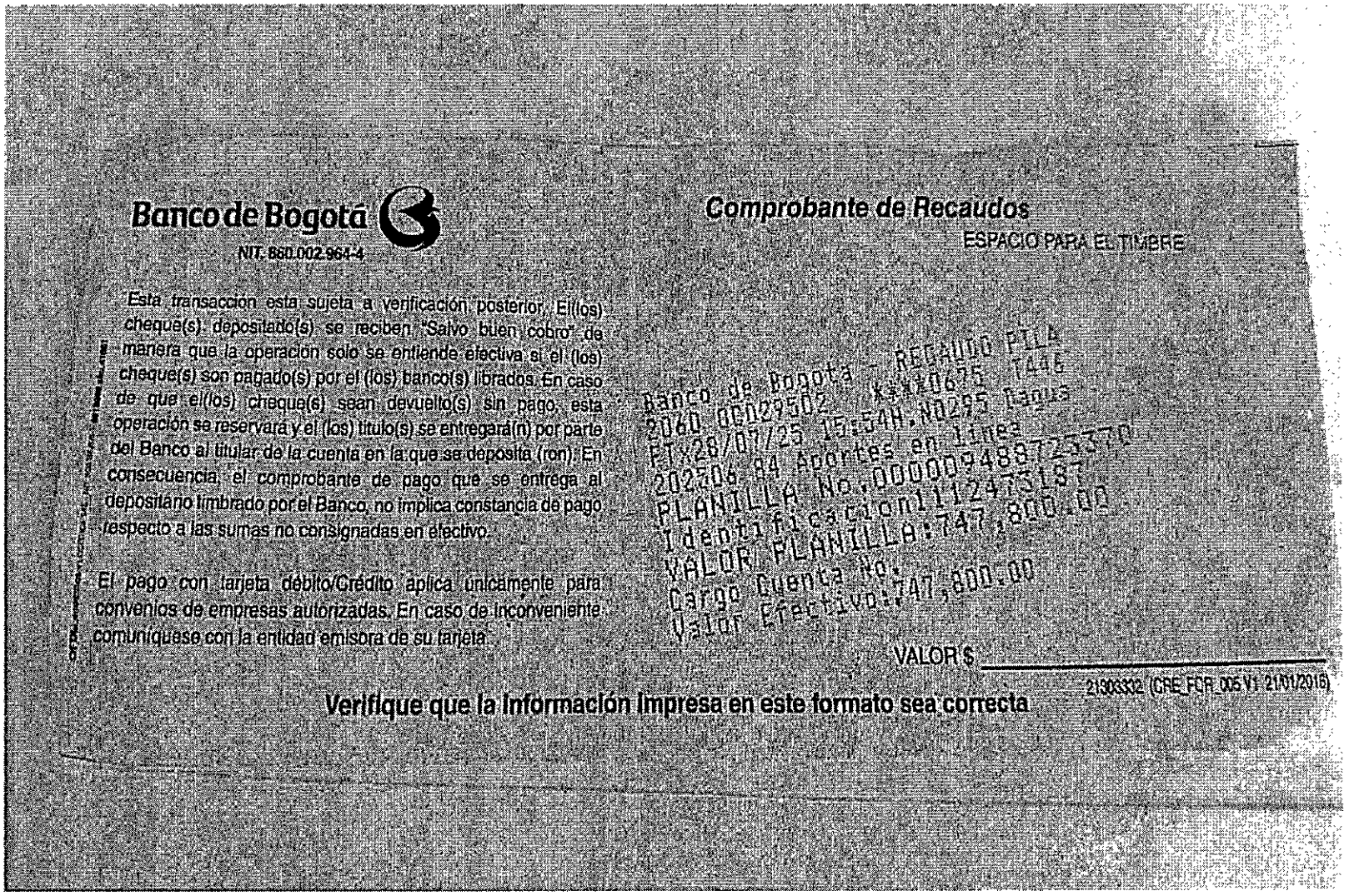
| EMPLEADO | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | | Nombres | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Dias | IBC | Aporte |
| 1 | CC | 1112473187 | TRUJILLO HERRERA ANGELICA | 230301 | 30 | $2,400,000 | $384,000 | EPS037 | 30 | $2,400,000 | $300,000 | | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $2,400,000 | $58,500 | 0 | $0 | $0 |
| **Total** | **Afiliados( 1)** | | | | | $2,400,000 | $384,000 | | | $2,400,000 | $300,000 | | | $0 | $0 | | | $2,400,000 | $58,500 | | $0 | $0 |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $384,000 | $2,700 | $0 | $386,700 |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 1 | $384,000 | $2,700 | $0 | $386,700 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $58,500 | $500 | $0 | $59,000 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $58,500 | $500 | $0 | $59,000 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $300,000 | $2,100 | $0 | $302,100 |
| NUEVA E.P.S. | EPS037 | 900,156,264 | 2 | 1 | $300,000 | $2,100 | $0 | $302,100 |
| TOTAL | | | | 1 | $742,500 | $5,300 | $0 | $747,800 |



2025/07/28 04:06 PM



**Banco de Bogotá**

NIT. 860.002.964-4

**Comprobante de Recaudos**

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción esta sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reservará y el (los) titulo(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositante timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 00029502 ***0675 Taqui
FT:28/07/25 15:54H.N0295 Taqui
202506 04 Aportes en linea
PLANILLA No.0000094887253370
Identificacion1112473187
VALOR PLANILLA:747,800.00
Cargo Cuenta No:747,800.00
Valor Efectivo:

VALOR $

21303332 (GRE.FOR.005.V1.21/01/2016)

**Verifique que la información impresa en este formato sea correcta**

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

## POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

## HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ANGELICA TRUJILLO HERRERA** identificado con **CC** No. **1112473187**, registra la siguiente información.

| Datos del Contratante | Datos de la Relación Laboral |
|---|---|
| GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NIT 890399029 | **Fecha de inicio de cobertura:** 26/07/2025<br>**Estado Afiliación:** ACTIVO<br>**Fecha de inicio de Contrato:** 23/07/2025<br>**Fecha fin de Contrato:** 30/12/2025<br>**Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723<br>**Clase de Riesgo:** 1 |

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES**
**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Elaboró: Y. OLAYA - GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA VALLE
Forma de Envío: Correo Electrónico

| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación | **INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN** | Código: FO-M9-P2-02 |
|---|---|---|
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página: 1 de 8 |

| **Fecha:** | **28** | **de** | **Julio** | **de** | **2025** |
|---|---|---|---|---|---|

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

**CONTRATO** X **CONVENIO**

**Contrato número: 1.410-17.13-9652** de **JULIO 22 de 2025**

**Disponibilidad y Registro presupuestal:** Disponibilidad No 5500006347 de 18/06/2025. Registro Presupuestal No 5600087830 de 22/07/2025

**ApropiaciónPresupuestal:**123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05; CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA T.

**LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL:** 4- Valle territorio de vida

**META DE RESULTADO:** 41001- Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

**META DEL PRODUCTO:** MP4100101084501029- Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

**MP4100101124501048-** Implementar una estrategia de corredores seguros en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.

**POYECTO.** Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

**ACTIVIDAD DEL PROYECTO:** Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

**PROGRAMA:** 4g 41-Valle Seguro

**SUBPROGRAMA:** Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca Fortalecer las estrategias para la garantía de la seguridad sobre los principales corredores viales del Departamento del Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.

**ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05**

**POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.**

**CUENTA MAYOR: 5507050801**

**Objeto del contrato:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

| | |
|---|---|
| **Supervisor:** | **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**<br>Subsecretario de gestión en convivencia y seguridad<br>C.C. 1118282156 de Yumbo (Valle)<br>Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14<br>Teléfono: 6200000 Ext. 1800 |
| **Contratista:** | **ANGELICA TRUJILLO HERRERA**<br>ABOGADA ESPECIALISTA<br>Dirección Calle 3b No.68-11 barrio Caldas Cali- Valle de Cauca/Teléfono: 3183011317<br>Cédula de Ciudadanía No: 1.112.473.187 |

## OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No **1.410-17.13-9652 de julio 22 de 2025** para la cuota No **uno (1),** ejecutada en el mes de julio de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

## VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

| | |
|---|---|
| **Obligaciones específicas contractuales** | 1. Realizar análisis jurídico y técnico de las alertas tempranas emitidas por la defensoría del pueblo especialmente aquellas, que afectan lideres sociales, firmantes del acuerdo de paz y comunidades en riesgo en el marco de la prevención situacional del delito.<br>2. Brindar acompañamiento jurídico, orientación institucional y gestión operativa para garantizar la resolución pacífica de conflictos, la protección de derechos y el restablecimiento del orden social mediante el dialogo y la acción interinstitucional en el marco de la prevención situacional del delito del valle del cauca.<br>3. Coordinar acciones conjuntas con dependencias como las secretarías de asuntos étnicos, secretarías de mujer, equidad de género y diversidad sexual, secretaría de paz territorial y reconciliación, secretaría de educación y secretaría de desarrollo, inclusión y social del valle del cauca, para la atención integral de los hechos victimizantes y la intervención comunitaria en contextos de vulnerabilidad, con enfoque étnico, de género y territorial.<br>4. Representar a la Secretaría en espacios como la Mesa Territorial de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz Territorial y el consejo departamental de paz, reconciliación y convivencia, aportando desde la prevención situacional del delito del valle del cauca.<br>5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con la firma que corresponda. |
| **Porcentaje de cumplimiento** | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de julio de 2025: 100%<br>Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de julio de 2025.: 16.66% |
| **Otras consideraciones.** | NINGUNA |

## Sugerencias

| sugerencia | Fecha de entrega | Responsable |
|---|---|---|
| NINGUNA | | |

## Prorroga, suspensiones o adiciones

| Fecha suspensión, prorroga o adición | Fecha de reinicio | Responsable |
|---|---|---|
| NINGUNA | | |

**SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.**

**ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:**

1. Realizar análisis jurídico y técnico de las alertas tempranas emitidas por la defensoría del pueblo especialmente aquellas, que afectan lideres sociales, firmantes del acuerdo de paz y comunidades en riesgo en el marco de la prevención situacional del delito.

**Detalle las actividades realizadas:**

- Proyectó informe ejecutivo frente a la adopción de las recomendaciones realizadas en la alerta temprana de inminencia 010- 2024.
- proyectó respuesta frente a la adopción de las recomendaciones realizada en la alerta temprana de inminencia 037-23.
- Proyectó respuesta frente a la adopción de las recomendaciones realizada en la alerta temprana de inminencia 038-23.
- Proyectó respuesta frente a la adopción de las recomendaciones realizada en la alerta temprana de inminencia 019-23.
- Proyectó respuesta frente a la adopción de las recomendaciones realizada en la alerta temprana de inminencia 002-2022
- Proyectó respuesta frente a la adopción de las recomendaciones realizada en la alerta temprana de inminencia 017 2021 y 036-2023.
- Proyectó informe de monitoreo frente a la adopción de las recomendaciones realizada en la alerta temprana de inminencia 005-24.

2. Brindar acompañamiento jurídico, orientación institucional y gestión operativa para garantizar la resolución pacífica de conflictos, la protección de derechos y el restablecimiento del orden social mediante el dialogo y la acción interinstitucional en el marco de la prevención situacional del delito del valle del cauca.

**Detalle las actividades realizadas:**

- En el marco de los compromisos establecidos en la mesa de concertación y diálogo con las comunidades del corregimiento de Lobo Guerrero, liderada por el Ministerio del Interior y con el acompañamiento de la Personería Municipal de Dagua, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana participó en una submesa técnica con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).
- En el marco de las acciones institucionales de respuesta a la Alerta Temprana 002 de 2025, la Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, lideró una jornada de feria de servicios descentralizados en la zona rural del municipio de Pradera, con el fin de fortalecer la presencia estatal, la confianza institucional y el acceso efectivo de la ciudadanía a la oferta pública.
- Participó en jornada de trabajo en el marco de la Mesa de Concertación y Diálogo con el Consejo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Consejos Comunitarios) y Comunidades Indígenas asentadas de Dagua y Buenaventura, avanzando en los compromisos relacionados con los procesos de

adjudicación de tierras para las comunidades étnicas, especialmente en zonas donde actualmente existen aparentes restricciones ambientales impuestas por la CBC, lo que ha generado tensiones y barreras en el reconocimiento de los derechos territoriales de las comunidades.

- participó directamente en la velatón realizada en el municipio, espacio que fue altamente significativo para las comunidades, no solo por su valor simbólico, sino porque permitió reafirmar la necesidad de una paz real, con inversión, presencia estatal, protección efectiva y atención priorizada a los grupos poblacionales más vulnerables: niños, niñas y adolescentes, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores y comunidades étnicas.
- Participó en una nueva jornada de la Mesa de Diálogo y Concertación del corregimiento de Lobo Guerrero, municipio de Dagua, Valle del Cauca, espacio de construcción colectiva que fue instalado desde el mes de marzo del presente año.
  Avanzamos en el seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos desde la instalación de la mesa, promoviendo un diálogo propositivo y respetuoso entre las comunidades y las instituciones.
- Apoyó recorrido interinstitucional en la zona rural de Toro Valle, con el propósito de atender y combatir los flagelos de la extorsión, el secuestro, la explotación sexual de menores y la trata de personas.
  Durante esta jornada se socializaron de manera simultánea dos campañas clave del Gobierno Departamental:
  Campaña "Sembrando Protección": iniciativa conjunta de las Secretarías de Turismo y Seguridad que busca prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, la instrumentalización de menores de edad.
  Campaña contra la Extorsión y el Secuestro: liderada junto al GAULA de la Policía Nacional y el Ejército Nacional, se orienta a fortalecer la presencia institucional, sensibilizar a la comunidad sobre las rutas de atención existentes y fortalecer los canales de comunicación seguros para las denuncias.
- Apoyó Comando Situacional liderado por la Policía Nacional en el municipio de El Cerrito, llevando de manera descentralizada la Feria de Servicios Institucionales, en el marco de una estrategia articulada por la seguridad, la prevención y el bienestar integral de las comunidades.
  Esta jornada contempló la implementación de cinco líneas estratégicas fundamentales, que reflejan el enfoque humanizado de la Secretaría:
  Prevención de la trata de personas y atención a población migrante.
  Activación y orientación en rutas de protección para personas en riesgo.
  Prevención del trabajo infantil y explotación económica de niñas, niños y adolescentes.
  Durante esta intervención territorial, se realizó también la campaña "Sembrando Protección", una estrategia para la prevención del delito de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.
  De forma paralela, y como parte de la misma acción de campo, se ejecutó la campaña de prevención del secuestro y la extorsión, liderada por el GAULA de la Policía

Nacional, brindando orientación a comerciantes y ciudadanía en general sobre cómo identificar riesgos y activar rutas de denuncia y protección.

3. Coordinar acciones conjuntas con dependencias como las secretarías de asuntos étnicos, secretarías de mujer, equidad de género y diversidad sexual, secretaría de paz territorial y reconciliación, secretaría de educación y secretaría de desarrollo, inclusión y social del valle del cauca, para la atención integral de los hechos victimizantes y la intervención comunitaria en contextos de vulnerabilidad, con enfoque étnico, de género y territorial.

**Detalle las actividades realizadas:**

- Asistió a jornada de capacitación y fortalecimiento de capacidades dirigida a los integrantes de las mesas municipales de víctimas del conflicto armado, de los municipios de La Cumbre y Restrepo, Valle del Cauca.
  Con el objetivo de brindar herramientas prácticas e informativas sobre derechos humanos, rutas de protección, enfoque diferencial y prevención de violencias basadas en género, orientadas a fortalecer el ejercicio del liderazgo social y comunitario de los representantes de víctimas del conflicto armado en estos territorios.
  Durante la jornada se abordaron los siguientes ejes temáticos:
  Rutas de protección y autoprotección para líderes y lideresas sociales, en el marco de "Rutas por un Valle Seguro".
  Taller de derechos humanos con énfasis en contexto territorial.
  Violencias basadas en género y enfoque diferencial, en articulación con entidades competentes.
- Asistió a jornada de capacitación dirigida a líderes comunales del municipio de Candelaria, con el objetivo de la actividad fue brindar herramientas conceptuales y prácticas sobre:
  Derechos humanos aplicados al liderazgo comunal
  Rutas de protección y autoprotección frente a posibles riesgos o amenazas derivadas del ejercicio del liderazgo social
  La capacitación abordó de manera didáctica los elementos clave para la defensa y promoción de los derechos fundamentales, así como las rutas institucionales de protección con las que cuenta el departamento para acompañar y proteger a líderes y lideresas en riesgo.
- Asistió a jornada de encuentro territorial de capacitación en Rutas de Protección y Derechos Humanos, dirigido a dos mesas municipales de víctimas: la Mesa Municipal de Caicedonia (anfitriona) y la Mesa Municipal de Sevilla (visitante), con el objetivo de fortalecer los conocimientos y herramientas de los líderes y lideresas que integran las mesas municipales de víctimas, frente a:
  Las rutas de protección existentes en el departamento.

4. Representar a la Secretaría en espacios como la Mesa Territorial de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz Territorial y el consejo departamental de paz, reconciliación y convivencia, aportando desde la prevención situacional del delito del valle del cauca.

**Detalle las actividades realizadas:**

- Apoyó activamente el Comité de Prevención y Garantía de la No Repetición, convocado por el municipio de Cerrito, con el objetivo de realizar un análisis conjunto de la situación de riesgo y proyectar acciones concretas de prevención del reclutamiento, uso o utilización de NNA, así como otras formas de instrumentalización por parte de actores armados ilegales, durante el espacio, se presentó un barrido informativo sobre la misionalidad del Grupo de Acción Inmediata, mecanismo institucional diseñado para responder de forma oportuna ante posibles vulneraciones a los derechos de la niñez y adolescencia en riesgo, activando rutas de protección inmediatas con el acompañamiento de las entidades competentes.
- Apoyó la primera Mesa de Seguridad Comunal del año 2025, espacio fue liderado de manera articulada con la Secretaría de Desarrollo Social e Inclusión del Departamento, y contó con la participación activa de la Dirección de Seguridad del Ministerio del Interior, representada por la doctora Nora Mondragón, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional en la protección de quienes ejercen liderazgo comunitario en los territorios.
  Durante la instalación, se recordó la vigencia de la Alerta Temprana 019 de 2023 emitida por la Defensoría del Pueblo.
- Apoyó activamente en el Pienario de la Mesa Departamental de Víctimas, espacio liderado por la Secretaría de Paz, Territorial y Reconciliación, con el acompañamiento de las distintas entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).
  Durante este espacio se realizó un balance de las acciones adelantadas por la Secretaría en la vigencia 2024, así como los avances de la actual vigencia 2025, destacando el trabajo articulado, sostenido y territorializado que viene desarrollando el equipo técnico en diversos municipios del departamento.

  Adicionalmente, llevó a cabo reuniones internas con los coordinadores de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, con el objetivo de articular líneas de trabajo comunes que permitan fortalecer la presencia institucional, optimizar las estrategias de intervención y garantizar una atención más efectiva tanto a los entes territoriales como a las comunidades, quienes constituyen el pilar fundamental de nuestra labor.

**SEGUIMIENTO TÉCNICO**

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: No Aplica
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

## SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14274165 Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número uno (1–PRIMERA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL. Se anexa certificaciones de afiliación EPS (NUEVA EPS), Pensión (PORVENIR), ARL (POSITIVA), correspondiente al mes de julio de 2025. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80

## SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

**COSTOS DEL CONTRATO**

| *Concepto* | *Valor ($)* |
|---|---|
| *Valor inicial del contrato* | 36.00.000 |
| *Valor Adiciones* | 0.00 |
| *Reajustes* | 0.00 |
| *Actualización de precios* | 0.00 |
| *Valor Total del Contrato* | 36.000.000 |
| *Valor pagado* | 0.00 |
| *Valor causado que no se ha pagado* | 6.000.000 |
| *Valor total ejecutado* | 6.000.000 |
| *Valor saldo por ejecutar* | 30.000.000 |
| *Intereses moratorios* | 0.00 |

**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

| Concepto (Anticipo, avances, pagos) | Fecha | Valor ($) | Observaciones |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

## SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

| DESCRIPCIÓN ENTREGABLES | VALOR | VALOR TOTAL |
|---|---|---|
| Entregable 1:<br>Actividades: | $ | $ |
| Entregable 2:<br>Actividades: | $ | $ |
| Entregable 3:<br>Actividades: | $ | $ |
| Entregable 4:<br>Actividades: | $ | $ |
| TOTALES: | $ | $ |

**SEGUIMIENTO JURÍDICO**

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

**INFORME SOBRE SANCIONES**

SIN NOVEDAD

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.– INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

SIN NOVEDAD

| Fecha del próximo informe | 11 | día | Agosto | de | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (28)

| veintiocho | días | Julio | de | 2025 |
|---|---|---|---|---|

---

Nombre: **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**
Subsecretario de gestión en convivencia y seguridad
C.C. 1118282156 de Yumbo (Valle)
SUPERVISOR

# INFORME DE ACTIVIDADES No 01

| | |
|---|---|
| **Fecha: julio 28 de 2025** | |
| **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES** X **DE APOYO A LA GESTIÓN** ☐ | |
| **Contrato No: 1.410-17.13-9652 de julio 22 de 2025** | |
| **DATOS PLAN DE DESARROLLO** | |
| **Línea Estratégica Territorial:** | **4- Valle territorio de vida** |
| **Programa:** | **4g 41-Valle Seguro** |
| **Meta de Resultado:** | **41001- Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.** |
| **Subprograma** | **Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana** |
| **Meta Producto:** | **MP4100101084501029- Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente. MP4100101124501048- Implementar una estrategia de corredores seguros en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.** |
| **Proyecto:** | Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el valle del cauca |
| **Actividad de Proyecto** | Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia |

## INFORME DE ACTIVIDADES

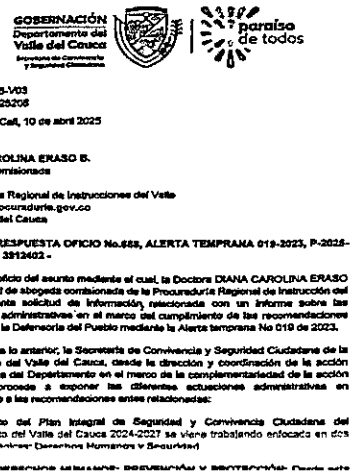
| ACTIVIDAD CONTRACTUAL | DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD |
|---|---|
| **1.** • Realizar análisis jurídico y técnico de las alertas tempranas emitidas por la defensoría del pueblo especialmente aquellas, que afectan lideres sociales, firmantes del acuerdo de paz y comunidades en riesgo en el marco de la prevención situacional del delito. | • Realicé informe ejecutivo frente a la adopción de las recomendaciones realizadas en la alerta temprana de inminencia 010- 2024.<br>• Realicé respuesta frente a la adopción de las recomendaciones realizada en la alerta temprana de inminencia 037-23.<br>• Realicé respuesta frente a la adopción de las recomendaciones realizada en la alerta temprana de inminencia 038-23.<br>• Realicé respuesta frente a la adopción de las recomendaciones realizada en la alerta temprana de inminencia 019-23.<br>• Realicé respuesta frente a la adopción de las recomendaciones realizada en la alerta temprana de inminencia 002-2022. |

# INFORME DE ACTIVIDADES No 01

| | |
|---|---|
| | • Realicé informe de monitoreo frente a la adopción de las recomendaciones realizada en la alerta temprana de inminencia 005-24.<br>• Realicé respuesta frente a la adopción de las recomendaciones realizada en la alerta temprana de inminencia 017 2021 y 036-2023. |

## RELACIÓN DE EVIDENCIA

**https://compromisos.mininterior.gov.co/CIPRAT/CG/FORMULARIOS/frmControlPersonalTareas.aspx?E=**



GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | paraíso de todos

FO-MS-P3-16-V03
1.410-2025025208

Santiago de Cali, 10 de abril 2025

Doctora
DIANA CAROLINA ERASO B.
Abogada Comisionada

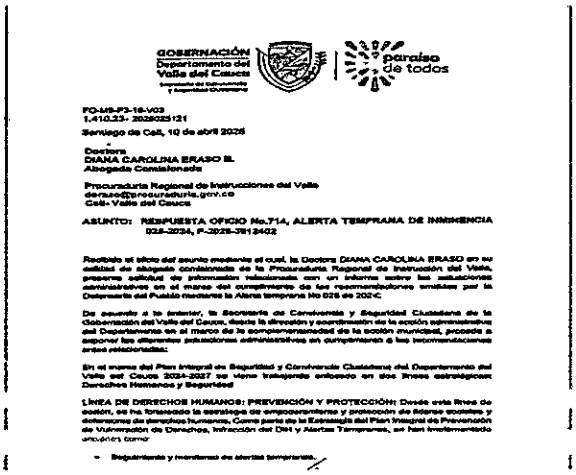
Procuraduría Regional de Instrucciones del Valle
derazo@procuraduria.gov.co
Cali- Valle del Cauca

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO No.658, ALERTA TEMPRANA 019-2023, P-2025-3912402 -

- Recibido el oficio del asunto mediante el cual, la Doctora DIANA CAROLINA ERASO en su calidad de abogada comisionada de la Procuraduría Regional de Instrucción del Valle, presenta solicitud de información, relacionada con un informe sobre las actuaciones administrativas en el marco del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo mediante la Alerta temprana No 019 de 2023.

De acuerdo a lo anterior, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, desde la dirección y coordinación de la acción administrativa del Departamento en el marco de la complementariedad de la acción municipal, procede a exponer las diferentes actuaciones administrativas en cumplimiento a las recomendaciones antes relacionadas:

En el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca 2024-2027 se viene trabajando enfocado en dos líneas estratégicas: Derechos Humanos y Seguridad



GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | paraíso de todos

FO-MS-P3-16-V03
1.410.33- 2025025131

Santiago de Cali, 10 de abril 2025

Doctora
DIANA CAROLINA ERASO B.
Abogada Comisionada

Procuraduría Regional de Instrucciones del Valle
derazo@procuraduria.gov.co
Cali- Valle del Cauca

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO No.714, ALERTA TEMPRANA DE INMINENCIA 026-2024, P-2025-3912402

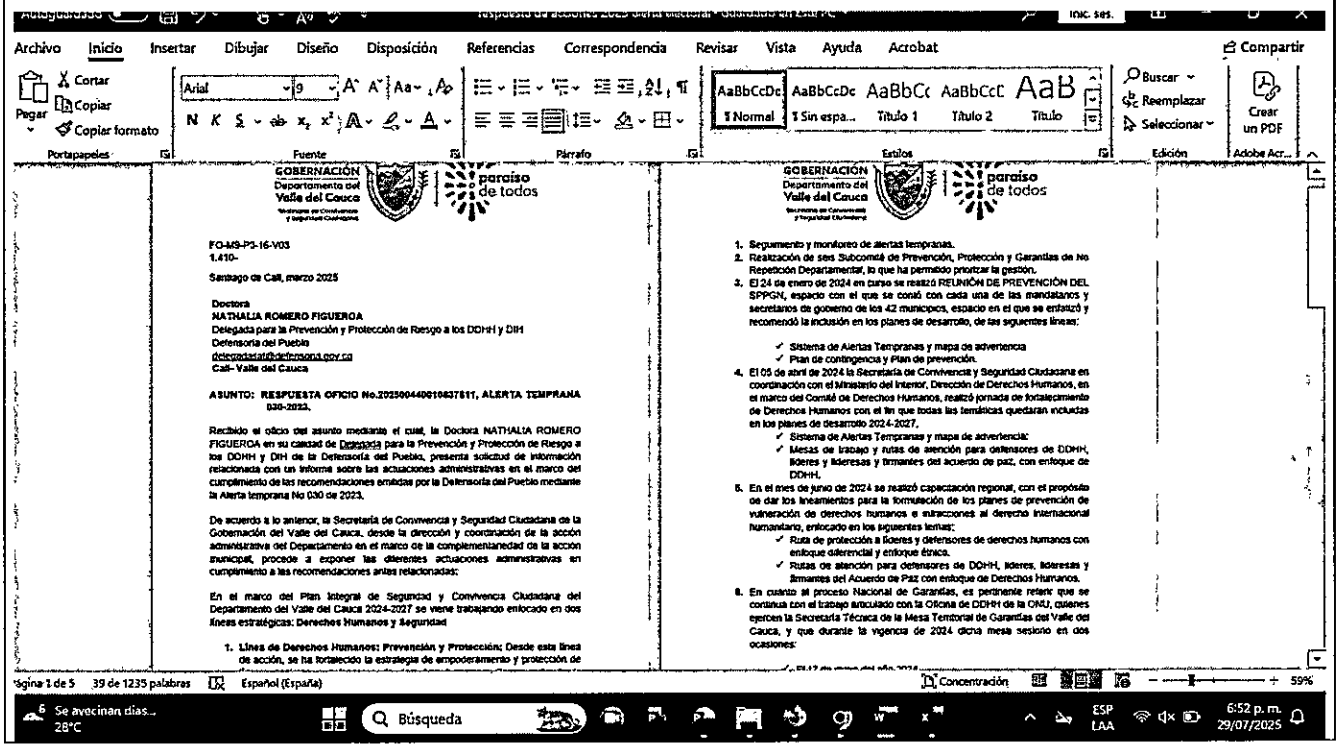
Recibido el oficio del asunto mediante el cual, la Doctora DIANA CAROLINA ERASO en su calidad de abogada comisionada de la Procuraduría Regional de Instrucción del Valle, presenta solicitud de información relacionada con un informe sobre las actuaciones administrativas en el marco del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo mediante la Alerta temprana No 026 de 2024.

De acuerdo a lo anterior, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, desde la dirección y coordinación de la acción administrativa del Departamento en el marco de la complementariedad de la acción municipal, procede a exponer las diferentes actuaciones administrativas en cumplimiento a las recomendaciones antes relacionadas:

En el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca 2024-2027 se viene trabajando enfocado en dos líneas estratégicas: Derechos Humanos y Seguridad

LÍNEA DE DERECHOS HUMANOS: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN: Desde esta línea de acción, se ha fortalecido la estrategia de empoderamiento y protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos, como parte de la Estrategia del Plan Integral de Prevención de Vulneración de Derechos, Infracción del DIH y Alertas Tempranas, se han implementado acciones como:

- Seguimiento y monitoreo de alertas tempranas.



Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat Compartir

Cortar Copiar Copiar formato Pegar — Portapapeles

Arial 9 — Fuente

Párrafo

AaBbCcDc Normal | AaBbCcDc Sin espa... | AaBbCc Título 1 | AaBbCcC Título 2 | AaB Título — Estilos

Buscar Reemplazar Seleccionar — Edición

Crear un PDF — Adobe Acr...

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | paraíso de todos

FO-MS-P3-16-V03
1.410-

Santiago de Cali, marzo 2025

Doctora
NATHALIA ROMERO FIGUEROA
Delegada para la Prevención y Protección de Riesgo a los DDHH y DIH
Defensoría del Pueblo
delegadastat@defensoria.gov.co
Cali- Valle del Cauca

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO No.20250044061063781I, ALERTA TEMPRANA 030-2023.

Recibido el oficio del asunto mediante el cual, la Doctora NATHALIA ROMERO FIGUEROA en su calidad de Delegada para la Prevención y Protección de Riesgo a los DDHH y DIH de la Defensoría del Pueblo, presenta solicitud de información relacionada con un informe sobre las acuaciones administrativas en el marco del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo mediante la Alerta temprana No 030 de 2023.

De acuerdo a lo anterior, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, desde la dirección y coordinación de la acción administrativa del Departamento en el marco de la complementariedad de la acción municipal, procede a exponer las diferentes actuaciones administrativas en cumplimiento a las recomendaciones antes relacionadas:

En el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca 2024-2027 se viene trabajando enfocado en dos líneas estratégicas: Derechos Humanos y Seguridad

1. **Líneas de Derechos Humanos: Prevención y Protección:** Desde esta línea de acción, se ha fortalecido la estrategia de empoderamiento y protección de

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | paraíso de todos

1. Seguimiento y monitoreo de alertas tempranas.
2. Realización de seis Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición Departamental, lo que ha permitido priorizar la gestión.
3. El 24 de enero de 2024 en curso se realizó REUNIÓN DE PREVENCIÓN DEL SPPGN, espacio con el que se contó con cada una de las mandatarios y secretarios de gobierno de los 42 municipios, espacio en el que se enfatizó y recomendó la inclusión en los planes de desarrollo, de las siguientes líneas:
   - ✓ Sistema de Alertas Tempranas y mapa de advertencia
   - ✓ Plan de contingencia y Plan de prevención.
4. El 05 de abril de 2024 la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana en coordinación con el Ministerio del Interior, Dirección de Derechos Humanos, en el marco del Comité de Derechos Humanos, realizó jornada de fortalecimiento de Derechos Humanos con el fin que todas las temáticas quedaran incluidas en los planes de desarrollo 2024-2027.
   - ✓ Sistema de Alertas Tempranas y mapa de advertencia:
   - ✓ Mesas de trabajo y rutas de atención para defensores de DDHH, líderes y lideresas y firmantes del acuerdo de paz, con enfoque de DDHH.
5. En el mes de junio de 2024 se realizó capacitación regional, con el propósito de dar los lineamientos para la formulación de los planes de prevención de vulneración de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, enfocado en los siguientes temas:
   - ✓ Ruta de protección a líderes y defensores de derechos humanos con enfoque diferencial y enfoque étnica.
   - ✓ Rutas de atención para defensores de DDHH, líderes, lideresas y firmantes del Acuerdo de Paz con enfoque de Derechos Humanos.
6. En cuanto al proceso Nacional de Garantías, es pertinente relatar que se continua con el trabajo articulado con la Oficina de DDHH de la ONU, quienes ejercen la Secretaría Técnica de la Mesa Territorial de Garantías del Valle del Cauca, y que durante la vigencia de 2024 dicha mesa sesionó en dos ocasiones:

Página 1 de 5 39 de 1235 palabras Español (España) Concentración 59%

Se avecinan días... 28°C — Búsqueda — ESP LAA — 6:52 p. m. 29/07/2025

## INFORME DE ACTIVIDADES No 05

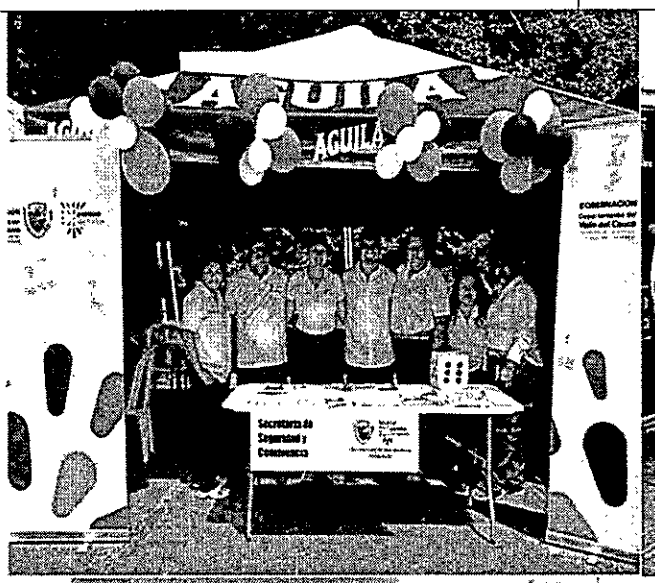
| | |
|---|---|
| 2. • Brindar acompañamiento jurídico, orientación institucional y gestión operativa para garantizar la resolución pacífica de conflictos, la protección de derechos y el restablecimiento del orden social mediante el dialogo y la acción interinstitucional en el marco de la prevención situacional del delito del valle del cauca. | • En el marco de los compromisos establecidos en la mesa de concertación y diálogo con las comunidades del corregimiento de Lobo Guerrero, liderada por el Ministerio del Interior y con el acompañamiento de la Personería Municipal de Dagua, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana participé en una submesa técnica con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).<br>• En el marco de las acciones institucionales de respuesta a la Alerta Temprana 002 de 2025, la Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, lideré una jornada de feria de servicios descentralizados en la zona rural del municipio de Pradera, con el fin de fortalecer la presencia estatal, la confianza institucional y el acceso efectivo de la ciudadanía a la oferta pública.<br>• Participé en jornada de trabajo en el marco de la Mesa de Concertación y Diálogo con el Consejo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Consejos Comunitarios) y Comunidades Indígenas asentadas de Dagua y Buenaventura, avanzando en los compromisos relacionados con los procesos de adjudicación de tierras para las comunidades étnicas, especialmente en zonas donde actualmente existen aparentes restricciones ambientales impuestas por la CBC, lo que ha generado tensiones y barreras en el reconocimiento de los derechos territoriales de las comunidades.<br>• participé directamente en la velatón realizada en el municipio, espacio que fue altamente significativo para las comunidades, no solo por su valor simbólico, sino porque permitió reafirmar la necesidad de una paz real, con inversión, presencia estatal, protección efectiva y atención priorizada a los grupos poblacionales más vulnerables: niños, niñas y adolescentes, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores y comunidades étnicas. |

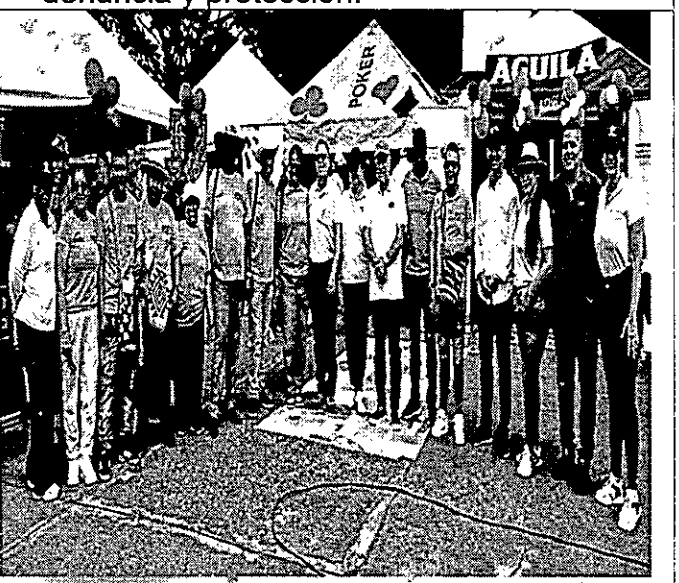
## INFORME DE ACTIVIDADES No 05

- Participé en una nueva jornada de la Mesa de Diálogo y Concertación del corregimiento de Lobo Guerrero, municipio de Dagua, Valle del Cauca, espacio de construcción colectiva que fue instalado desde el mes de marzo del presente año.
  Avanzamos en el seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos desde la instalación de la mesa, promoviendo un diálogo propositivo y respetuoso entre las comunidades y las instituciones.
- Apoyé recorrido interinstitucional en la zona rural de Toro Valle, con el propósito de atender y combatir los flagelos de la extorsión, el secuestro, la explotación sexual de menores y la trata de personas.
  Durante esta jornada se socializaron de manera simultánea dos campañas clave del Gobierno Departamental:
  Campaña "Sembrando · Protección": iniciativa conjunta de las Secretarías de Turismo y Seguridad que busca prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, la instrumentalización de menores de edad.
  Campaña contra la Extorsión y el Secuestro: liderada junto al GAULA de la Policía Nacional y el Ejército Nacional, se orienta a fortalecer la presencia institucional, sensibilizar a la comunidad sobre las rutas de atención existentes y fortalecer los canales de comunicación seguros para las denuncias.
- Apoyé Comando Situacional liderado por la Policía Nacional en el municipio de El Cerrito, llevando de manera descentralizada la Feria de Servicios Institucionales, en el marco de una estrategia articulada por la seguridad, la prevención y el bienestar integral de las comunidades.
  Esta jornada contempló la implementación de cinco líneas estratégicas fundamentales, que reflejan el enfoque humanizado de la Secretaría:
  Prevención de la trata de personas y atención a población migrante.

## INFORME DE ACTIVIDADES No 05

Activación y orientación en rutas de protección para personas en riesgo.
Prevención del trabajo infantil y explotación económica de niñas, niños y adolescentes.
Durante esta intervención territorial, se realizó también la campaña "Sembrando Protección", una estrategia para la prevención del delito de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.
De forma paralela, y como parte de la misma acción de campo, se ejecutó la campaña de prevención del secuestro y la extorsión, liderada por el GAULA de la Policía Nacional, brindando orientación a comerciantes y ciudadanía en general sobre cómo identificar riesgos y activar rutas de denuncia y protección.






## INFORME DE ACTIVIDADES No 05



## INFORME DE ACTIVIDADES No 05



## INFORME DE ACTIVIDADES No 05

| | |
|---|---|
| 3. Coordinar acciones conjuntas con dependencias como las secretarías de asuntos étnicos, secretarías de mujer, equidad de género y diversidad sexual, secretaría de paz territorial y reconciliación, secretaría de educación y secretaría de desarrollo, inclusión y social del valle del cauca, para la atención integral de los hechos victimizantes y la intervención comunitaria en contextos de vulnerabilidad, con enfoque étnico, de género y territorial. | • Asistimos a jornada de capacitación y fortalecimiento de capacidades dirigida a los integrantes de las mesas municipales de víctimas del conflicto armado, de los municipios de La Cumbre y Restrepo, Valle del Cauca.<br>Con el objetivo de brindar herramientas prácticas e informativas sobre derechos humanos, rutas de protección, enfoque diferencial y prevención de violencias basadas en género, orientadas a fortalecer el ejercicio del liderazgo social y comunitario de los representantes de víctimas del conflicto armado en estos territorios.<br>Durante la jornada se abordaron los siguientes ejes temáticos:<br>Rutas de protección y autoprotección para líderes y lideresas sociales, en el marco de "Rutas por un Valle Seguro".<br>Taller de derechos humanos con énfasis en contexto territorial.<br>Violencias basadas en género y enfoque diferencial, en articulación con entidades competentes.<br>• Asistimos a jornada de capacitación dirigida a líderes comunales del municipio de Candelaria, con el objetivo de la actividad fue brindar herramientas conceptuales y prácticas sobre:<br>Derechos humanos aplicados al liderazgo comunal<br>Rutas de protección y autoprotección frente a posibles riesgos o amenazas derivadas del ejercicio del liderazgo social<br>La capacitación abordó de manera didáctica los elementos clave para la defensa y promoción de los derechos fundamentales, así como las rutas institucionales de protección con las que cuenta el departamento para acompañar y proteger a líderes y lideresas en riesgo.<br>• Asistimos a jornada de encuentro territorial de capacitación en Rutas de Protección y Derechos Humanos, dirigido a dos mesas municipales de víctimas: la Mesa Municipal de Caicedonia (anfitriona) y la Mesa Municipal de Sevilla (visitante), con el objetivo de fortalecer los conocimientos y herramientas de los líderes y lideresas que integran las mesas municipales de víctimas, frente a:<br>Las rutas de protección existentes en el departamento. |

## INFORME DE ACTIVIDADES No 05

### RELACIÓN DE EVIDENCIA



## INFORME DE ACTIVIDADES No 05

| | |
|---|---|
| **4.** Representar a la Secretaría en espacios como la Mesa Territorial de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz Territorial y el consejo departamental de paz, reconciliación, y convivencia, aportando desde la prevención situacional del delito del valle del cauca. | • Apoyé activamente el Comité de Prevención y Garantía de la No Repetición, convocado por el municipio de Cerrito, con el objetivo de realizar un análisis conjunto de la situación de riesgo y proyectar acciones concretas de prevención del reclutamiento, uso o utilización de NNA, así como otras formas de instrumentalización por parte de actores armados ilegales, durante el espacio, se presentó un barrido informativo sobre la misionalidad del Grupo de Acción Inmediata, mecanismo institucional diseñado para responder de forma oportuna ante posibles vulneraciones a los derechos de la niñez y adolescencia en riesgo, activando rutas de protección inmediatas con el acompañamiento de las entidades competentes.<br>• Apoyé la primera Mesa de Seguridad Comunal del año 2025, espacio fue liderado de manera articulada con la Secretaría de Desarrollo Social e Inclusión del Departamento, y contó con la participación activa de la Dirección de Seguridad del Ministerio del Interior, representada por la doctora Nora Mondragón, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional en la protección de quienes ejercen liderazgo comunitario en los territorios.<br>Durante la instalación, se recordó la vigencia de la Alerta Temprana 019 de 2023 emitida por la Defensoría del Pueblo.<br>• Apoyé activamente en el Plenario de la Mesa Departamental de Víctimas, espacio liderado por la Secretaría de Paz, Territorial y Reconciliación, con el acompañamiento de las distintas entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).<br>Durante este espacio se realizó un balance de las acciones adelantadas por la Secretaría en la vigencia 2024, así como los avances de la actual vigencia 2025, destacando el trabajo articulado, sostenido y territorializado que viene desarrollando el equipo técnico en diversos municipios del departamento. |

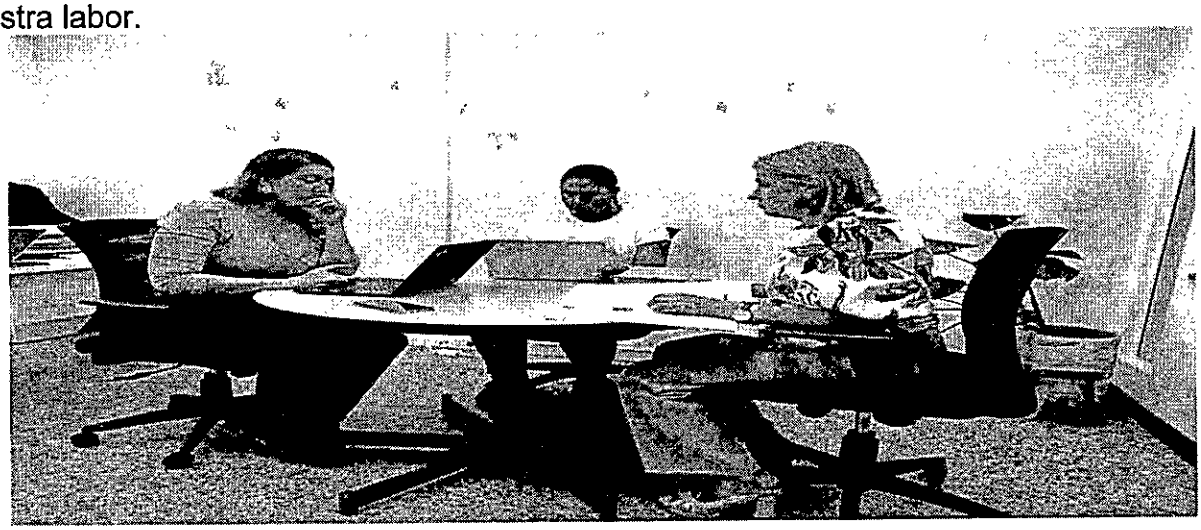
## INFORME DE ACTIVIDADES No 05

### RELACIÓN DE EVIDENCIA



## INFORME DE ACTIVIDADES No 05

Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones internas con los coordinadores de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, con el objetivo de articular líneas de trabajo comunes que permitan fortalecer la presencia institucional, optimizar las estrategias de intervención y garantizar una atención más efectiva tanto a los entes territoriales como a las comunidades, quienes constituyen el pilar fundamental de nuestra labor.



Es pertinente mencionar que las actividades realizadas buscan restaurar la confianza entre la comunidad y la institucionalidad, obteniendo unos resultados positivos de cara al trabajo en territorio, teniendo como base fundamental la protección y dignificación del ser humano, brindado asesoría, capacitación y sensibilización no solo a los entes territoriales, sino también a la población civil, dotándolos de herramientas para el ejercicio de sus funciones y protección de los Derechos Fundamentales y Humanos.

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta planilla de la seguridad social del mes de junio con No. 9488723370 de planilla, con soporte de pago No. 9488723370.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 28 de julio de 2025.

Firma: _____
Nombre: ANGELICA TRUJILLO HERRERA
C.C. 1.112.473187 de JAMUNDÍ